

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
16° Período
Acta N° 123 - Sesión extraordinaria
20 de diciembre de 2023

En Montevideo, el veinte de diciembre de dos mil veintitrés, siendo la hora catorce y treinta minutos, celebra su 123° sesión (extraordinaria) del 16° Período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside la Sra. Vicepresidente Contadora VIRGINIA ROMERO, actúa en Secretaría el Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA, y asisten los Sres. Directores Ingeniero (Ind. Méc.) RICHARD HOBBS, Contador LUIS GONZÁLEZ, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ y Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI.

En uso de licencia reglamentaria el Sr. Director Dr. Alza.

En uso de licencia extraordinaria el Dr. Odel Abisab.

Excusa su inasistencia el Sr. Director Dr. Robert Long.

También asisten el Oficial I del Departamento de Secretaría, Sr. Gerardo Farcilli y la Taquígrafa, Sra. Lucía Lombardini.

1) OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2024.

SRA. VICEPRESIDENTE: Señores Directores: la idea de esta sesión es la de formular objetivos para el próximo año 2024, trabajarlos con los diferentes gerentes de área y finalmente materializarlos y llevarlos a nuestra realidad.

En base a eso es que se fijarán los proyectos y otros ítems.

Debo decir que junto al señor Vicepresidente tenemos planteadas algunas ideas -surgidas del relacionamiento diario de tarea conjunta- en cuanto a por qué camino podríamos direccionarnos, pero queremos escuchar a los señores Directores, máxime teniendo en cuenta que finalmente no contamos con nueva ley para la Institución.

Insisto; queremos conocer vuestras propuestas.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Señora Presidente, ¿dentro de qué líneas temáticas?

SRA. VICEPRESIDENTE: Sobre algunos aspectos no podremos trabajar; por ejemplo, como dije recién, el hecho de no contar con nueva normativa.

A su vez, tenemos una realidad interna y una realidad externa. Por un lado, la imagen que brindamos hacia nuestros afiliados y por otro todo lo que ocurre –y que podemos mejorar- desde dentro.

Debemos definir las metas hacia las que vamos a “conducir” –entre comillas- la Institución, en este año tan particular que se aproxima.

Hay cuestiones que resultan imponderables. Por ejemplo, la sobrevivencia de la Caja. No lo podemos asegurar. Si nuestros afiliados se jubilan o dejan de aportar y el dinero y las

inversiones que tenemos no resultan suficientes para cubrir el Presupuesto, eso no lo podemos manejar.

Paralelamente, sí podemos manejar otras. Tal el caso de nuestro relacionamiento hacia fuera. Cito el proyecto de app, que finalmente no se hizo ya que sobrevino la Ley 20.130 y otras cuestiones.

Es uno de los ejemplos que podría dar.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Eso deberíamos continuarlo, señora Presidente.

En cuanto a la cartera de beneficios para nuestros afiliados, ¿recuerda que quedamos en hacer un llamado? ¿Qué ocurrió al respecto?

SRA. VICEPRESIDENTE: Se hizo el llamado, Director, pero los descuentos ofrecidos por la empresa no eran suficientemente buenos. De ahí que Directorio decidió no aprobar ninguna propuesta.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Se puede hacer un llamado abierto a interesados.

SRA. VICEPRESIDENTE: Ninguna empresa quiere ofrecer más de lo que se obtiene como beneficio por el solo hecho de usar la tarjeta.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Se termina usando el nombre de la Caja en beneficio propio en lugar de que el beneficio sea a favor de nuestros afiliados.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Reitero; hay que hacer un nuevo llamado y escuchar nuevas ofertas. De ofrecerse el mismo resultado, no lo adjudicamos.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Ya se hizo, Director. No invalida que se haga otro, pero se lo hizo.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Tal vez una nueva instancia, más exigente, señalándose que para que las empresas queden seleccionadas deben ofrecer, dentro de su nicho correspondiente -deportes, turismo, hotelería, automóviles-, beneficios sustanciosos.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Repito lo que acaban de señalar los señores Directores; ya se llevó a cabo esa instancia.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Reitero; insistamos.

Por otro lado -y está relacionado con esto, todo lo político está relacionado entre sí- creo que el año que viene deberíamos hablar con el Ministerio de Trabajo y pedirle una exoneración -por un tiempo determinado, por única vez- de multas y recargos de manera de hacernos de efectivo.

Ya hablamos del asunto -fue votado en este seno por 6 votos afirmativos-, pero debemos ponernos firmes en esto.

El momento histórico, tomando en cuenta la situación, es ahora.

No estoy de acuerdo con el tema de fondo, pero entiendo que es una medida necesaria.

De lo contrario, no se lo podrá solucionar. Como Directorio debemos plantarnos firmes ante el Ministerio. Si no les gusta nuestro planteo, que quede registrado entonces. A su vez, difundir nuestra postura en la prensa y, de decírsenos que no, también hacerlo saber públicamente.

SRA. VICEPRESIDENTE: Particularmente esperaría a que se apruebe el nuevo proyecto de Ley de Facilidades que remitimos al Ejecutivo.

Tanto en este planteo como en lo relativo a la edad avanzada tenemos el aval de esa Cartera y de OPP.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: El proyecto será votado, finalmente. Una vez empieza la nueva legislatura quedará redactado el proyecto de ley.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Yo me estoy refiriendo a nuestro primer planteo, sobre amnistía, de manera de poder hacer efectivo.

SRA. VICEPRESIDENTE: Recalco; sugiero esperar a que se apruebe la nueva Ley de Facilidades. Luego vemos qué ocurre. Me parece que es lo más correcto estratégicamente.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Entendí perfectamente, señora Presidente. Esperaremos, entonces.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Señora Presidente: comparto las palabras del señor Secretario.

Conceptualmente no estoy de acuerdo con que se exonere a los deudores ya que al que debo defender y proteger es al buen pagador.

Pero, ante la situación actual de la Caja, que necesita dinero “fresco”, si una de las opciones es dar la posibilidad a quien no está pagando nada de que pague algo, la doy.

En realidad le estoy defendiendo su Caja. No solo ya su actitud, sino que la prioridad hoy en día es defender la Institución.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Totalmente de acuerdo, Director.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: No pasó lo mismo a la hora de abordar el tema de los embargos...

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Ahora, y luego de ocurrido en el Parlamento lo que todos conocemos, deberíamos retomar ese tema y quitar las palancas de control.

Todo aquello que esté a nuestro alcance, que además como Directorio nos dejará tranquilos, a todo nivel.

Dicho sea de paso, demasiados años estuvo la Caja contemplando estas situaciones, que nada se hizo. Por supuesto que son medidas desagradables de tomar. A nadie le gusta hacerlo.

Pero –reitero– aquí estamos para defender la Caja y los buenos pagadores.

Se puede establecer el embargo para todos en general, sin esos controles.

SRA. VICEPRESIDENTE: Una vez retomadas las sesiones ordinarias podemos analizar el tema nuevamente.

Es cierto que la situación de la Institución ha cambiado, y no por causa nuestra.

Si están de acuerdo, lo incorporamos en un próximo orden del día para ser abordado.

Respecto a la app que se mencionaba recién, nos ayudará a mejorar nuestra imagen, sobre todo de cara al público joven.

Pienso que deberíamos analizar determinados procesos internos de forma de saber si hay margen aún para seguir automatizándolos.

En efecto, a raíz de la Ley 20.130 se han actualizado y puesto al día muchos procedimientos y programas.

Podríamos estudiar si ha quedado algo pendiente y que nos permitiera reducir tiempo – procesos que lo insumen y mucho se deberían abreviar.

Insisto en lo que dicho por mí hoy al inicio de la sesión. Estamos analizando, con el señor Vicepresidente, los posibles objetivos concretos a plantear en este entorno en que vivimos hoy.

Algo que quiero mencionar –y que advertí- es que Caja Profesional tiene una historia de trabajar con metas, objetivos, proyectos.

La Institución la ha tenido desde hace años ya -no sé exactamente a partir de cuándo-, hecho que ayuda a ordenar la labor de los Servicios.

De lo contrario, se vuelve rutina.

A su vez, algunas herramientas informáticas podrían ser mejor utilizadas, por ejemplo en el Centro de Contacto, donde se podrían elaborar las preguntas más frecuentes que se plantean entre los afiliados.

Me gustaría escuchar la opinión de los señores Directores en este sentido.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Quizá también los controles hechos por la Auditoría Interna podrían servir de insumo para ver qué se ha detectado y que no se ha podido hacer y sería deseable concretar, tal vez porque no estaba formulado como un objetivo, dentro de los planes.

Sería positivo que eso se tuviera en cuenta.

SRA. VICEPRESIDENTE: Actualmente se está trabajando –como lo he manifestado ya- en la implementación de la nueva ley. Una vez esa etapa culminada podríamos incorporar alguna sugerencia de la Auditoría Interna.

Son reflexiones en voz alta las que estoy haciendo.

SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Una consulta. ¿Se tiene alguna evaluación de lo que se va a recaudar por concepto del 2 por ciento a partir de enero del 2024?

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Lo que se sabe es que la recaudación aumentaría un 12 por ciento, siempre y cuando ningún afiliado abandone la Institución.

Los señores Directores intercambian opiniones.

SRA. VICEPRESIDENTE: A propósito se nos repartió un informe –entregado luego a OPP- con tres escenarios diferentes: fluir de caja operativo proyectado-escenario base; fluir de caja operativo proyectado con incremento de tasa y sensibilidad en aportes y jubilaciones, y finalmente fluir de caja operativo proyectado con incremento de tasa sin sensibilidad.

Entregaremos una copia a todos los señores Directores.

En otro orden de cosas, otro proyecto a diseñar sería el de los timbres digitales.

Recuerdan ustedes que hace unas sesiones me referí al interés de la Asociación de Bancos Privados del Uruguay en trabajar con nosotros respecto al timbre digital.

En cuanto al Congreso Nacional de Intendentes, también allí iniciamos el tema; tenemos todos los contactos establecidos ya, simplemente queda continuarlo.

Estos dos grupos son los mayores consumidores. Es de su interés que sea por completo digitalizado. Los técnicos informáticos están trabajando en ello.

A su vez, esto mejorará nuestra recaudación y nuestra imagen como Institución.

Será realmente un logro, sobre todo en el interior del país, donde es muy difícil hacerse de un timbre profesional hoy en día.

Comentarios en Sala.

SRA. VICEPRESIDENTE: Creo que hay pequeñas cosas para ir haciendo, a través de las gerencias, sin recargar necesariamente la tarea en el sector informático –actualmente todo pasa por allí.

Nosotros, como Directorio, ir delineando trayectos por los que conducimos.

La Sra. VICEPRESIDENTE solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

SRA. VICEPRESIDENTE: Si están de acuerdo, podríamos ir diseñando un plan para lograr concretar los diferentes objetivos.

En cuanto al timbre electrónico en particular, pensamos específicamente en las Comunas de Montevideo, de Maldonado y de Canelones. Son las tres más grandes y las más interesadas en digitalizar sus trámites.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Actualmente las Intendencias tienen un problema importante que las ocupa. Es el de la libreta por puntos. Lograron bajar las infracciones existentes entre todas ellas de 4 mil a 2 mil aproximadamente.

Les llevó unos cuantos años llegar a un acuerdo en este punto; ahora están analizando cómo se lo implementa -quizá esté pronto de aquí a un año.

Por otro lado, hay un sistema informático involucrado en este proceso; de ahí que no sea muy optimista en lo que está mencionando, señora Presidente.

SRA. VICEPRESIDENTE: Señor Director: planteamos este tema ante el Congreso de Intendentes para que todas las Comunas estuvieran al tanto de él.

Luego nos dirigimos particularmente a la de Montevideo.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Me refiero a seguir el asunto para evitar que las Intendencias olviden nuestro planteo, ya que tienen otros muchos temas para resolver.

SRA. VICEPRESIDENTE: En eso estamos, señor Director.

SR. DIRECTOR ING. HOBBS: Una consulta. ¿La idea es fijar metas por gerencia o metas globales, de carácter general?

SRA. VICEPRESIDENTE: Creo que empezáramos por las metas globales y luego iríamos adaptándolas a la realidad. A lo concreto.

SR. DIRECTOR ING. HOBBS: Por otra parte, el hecho de cumplir -o no- con tales metas ¿dispararía determinada remuneración para las gerencias o una de índole global?

SRA. VICEPRESIDENTE: Luego analizaremos las remuneraciones.

Lo que puedo manifestarle es que hoy en día son los gerentes los que tienen metas; no los jefes de área.

Veremos cómo se materializa este tema en los hechos. Lleva un proceso ya que es necesario adecuar cada objetivo a la realidad; si no se cumple con la meta, se reduce la partida.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Señora Presidente: quizá debiéramos fijarnos objetivos más generales, que son más relevantes que estos.

No proyectos puntuales, sino definir hacia dónde va la Caja.

¿Para qué intentamos salvarla? ¿Para incorporarla al sistema general?, ¿para que sea autónoma?

Eso no ha salido de este Directorio.

Conversamos sobre un proyecto de reforma, que no fructificó, que intentaba paliar la situación.

A propósito, días atrás me preguntó una senadora oficialista cuáles son las medidas que proponemos para el salvataje ya que luego nos integraríamos al sistema general.

Esa es la visión que tienen.

¿Es la visión de este Directorio? ¿Es la visión de este Directorio que desaparezca la Caja? –sería bueno que lo dijéramos.

SRA. VICEPRESIDENTE: No. No es esa.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Tampoco la mía. Le doy mi visión personal, Director.

Por otra parte, no me consta que el Poder Ejecutivo quiera que la Caja de Profesionales desaparezca. Puedo decirlo, y lo dejo sentado en actas.

Reitero; no me consta que el Ejecutivo quiera tal cosa.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: ¿Adónde va la Caja de Profesionales?

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Creo que a la desaparición.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Reitero; así me lo expresó una Senadora oficialista, de entre las oficialistas.

Lo pregunté en la mesa de conversaciones con el Ejecutivo y se me respondió que no, pero creo que vamos hacia ahí.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Una precisión. Que la Caja se integre al sistema general no quiere decir que deje de ser independiente, sino que va a tener las mismas reglas que el resto.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Si tiene las mismas reglas que el resto, deja de ser independiente.

SRA. VICEPRESIDENTE: Creo que un objetivo mayor puede ser el de tener una Institución sustentable.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Podemos fijarlo como objetivo principal.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: En mi opinión es “el” objetivo.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Si se me permite... Si no se logra ese cometido los demás no son posibles de concreción.

Siendo la hora 15:30 se retira de Sala el Dr. Rodríguez Andrada.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Debemos lograr una Caja autosostenible.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Considero que todo aquello que esté dentro del marco legal y que dé a este Directorio la posibilidad de hacer cosas depende de nosotros.

Por otro lado, todo aquello que no esté enmarcado en la legalidad, ante algo que debemos resolver nosotros, no podemos adoptar decisión.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Le pregunto, ¿quién propone la modificación al marco legal?

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Nosotros como Cuerpo presentándola ante el Ministerio de Trabajo para que la eleve al Poder Legislativo. De otra forma, a través de un legislador para que la ingrese al Parlamento –así es como se procede; corríjanme si me equivoco.

SRA. VICEPRESIDENTE: Lo corrijo, señor Director. Es una iniciativa privativa del Poder Ejecutivo.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Entonces, la primera de las opciones, señora Presidente. No nos queda otra alternativa.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Podemos tomar medidas, pero a su vez dependen de una normativa –no me refiero a la ley que ya se rechazó sino a la nueva vigente, obviamente.

SRA. VICEPRESIDENTE: Si están de acuerdo los señores Directores podríamos fijar una meta general para la Institución de sostenibilidad y de autonomía, en el corto, mediano y largo plazo también.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Creo que es importante que este Directorio defina si asumimos como tal –sobre todo los Directores electos, discúlpenme- que la Caja está destinada “al muere”. Es lo que se nos ha dicho.

Este Cuerpo sabe que es así. La incorporación a un sistema general, con una serie de parámetros que nada tiene que ver con los de la Caja.

Creo que es un objetivo superior este. Analizar el tema de la morosidad, ver cómo traemos nuevamente a los afiliados que se han ido, entiendo que son pequeñas metas en función “de”, pero no nos estamos cuestionando el fin mayor.

Y aun así, poniéndose al día todos los morosos y volviendo a la Caja todos aquellos afiliados que ahora no están, no creo que sería posible salvarla.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Opino que la gente va a esperar a ver qué sucede con nuestra Institución para ver qué hace; qué decisión toma al respecto.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Lo entiendo, y sé que la imagen es fundamental. Pero ¿cuál es el rumbo de la Institución? No lo tenemos claro tampoco nosotros.

SRA. VICEPRESIDENTE: Siempre dependemos del Poder Ejecutivo del momento, Director.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: En realidad, del poder político de turno.

Por otro lado, una cosa es que como Cuerpo presentemos un plan que salve a la Caja y otra un rediseño de la Institución; un cambio de su paradigma.

A propósito, les traeré para vuestra consideración un proyecto de ley que tenemos redactado en nuestra agrupación –para que lo vean por lo menos; son propuestas que ya rechazaron- y que haremos llegar a todos los legisladores, al Poder Ejecutivo, a la prensa - estamos terminado de redactar la exposición de motivos.

Entiendo que hay que pensar una Caja distinta. Haciendo más de lo mismo, con los mismos, no podemos llevar adelante ningún cambio, y es lo que en realidad estamos haciendo.

Al mismo tiempo, no podemos esperar a ver qué partido político gana las próximas elecciones para hacer algo. No podemos hacerlo.

Si ganan los mismos que gobiernan ahora terminaremos incorporados al sistema general, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 20.130.

Si ganan los otros, no lo sabemos pero lo podemos suponer. Todos hemos hablado con legisladores de la oposición actual, y sabemos qué piensan al respecto –no hay mucha más alternativa.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

SRA. VICEPRESIDENTE: En síntesis, e intentando redondear sobre lo expuesto, propongo a los señores Directores empezar a trabajar sobre las metas generales para la Institución. Quedamos a la espera, a su vez, de la propuesta del Arq. Sanguinetti.

TÉRMINO DE LA SESIÓN. Res. N° 965/2023.

SRA. VICEPRESIDENTE: No habiendo más asuntos para tratar, pongo a consideración dar por terminada la sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Dar por finalizada la sesión.

Siendo las 17:00 horas, finaliza la sesión.